Expediente: **416/26**
Carátula: **TARTALO ANTONIO SEGUNDO RAFAEL C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S. A (EN LIQUIDACIÓN) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A (EN LIQUIDACIÓN), -DEMANDADO
20242006101 - TARTALO, ANTONIO SEGUNDO RAFAEL-ACTOR
90000000000 - COMISIÓN LIQUIDADORA, -TERCERO INTERESADO
23307602709 - GCQ & ASOCIADOS SAS, -TERCERO INTERESADO
30574449967 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
23307602709 - PUGA, MARIANO JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION (FONDO DE RESERVA), ----
90000000000 - DELEGADOS LIQUIDADORES DE GALENO ART S.A., ----

---

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 416/26

H105016505150

JUICIO: TARTALO ANTONIO SEGUNDO RAFAEL c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S. A (EN LIQUIDACIÓN) s/ AMPARO - EXPTE. N° 416/26. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026

A la presentación efectuada el 19/11/2026 por el letrado Puga, por la firma GCQ & ASOC. SAS:

Por presentado el memorial de agravios en tiempo oportuno y en los términos de la presentación que antecede. Vista a la parte actora por el término de CINCO DÍAS (conforme artículo 130 del CPL). Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC). JMDVBG

Actuación firmada en fecha 24/11/2026

Certificado digital:
CN=MASINO Marcio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20313109713

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.